bal buendía&laredo

INSTITUTO FEDERAL

ELECTULAL

ORIGINALIANETO

CON 26 FOIAS

2012 MAY 11 PM 4: 26

Y UN USB

México D.F., a 10 de mayo de 2012

Lic. Edmundo Jacobo MolinaCRETARIA EJECUTIVA
Secretario Ejecutivo
Instituto Federal Electoral
PRESENTE

Por medio de la presente hacemos entrega de la información requerida en el acuerdo CG411/2011 "POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2011-2012" en relación a la encuesta dada a conocer en el Periódico EL UNIVERSAL el día 6 de mayo del año en curso.

Vale la pena agregar que en la vitrina metodológica de la publicación, se invitaba al lector a consultar el reporte metodológico detallado de la encuesta en el sitio <a href="www.buendiaylaredo.com">www.buendiaylaredo.com</a>, mismo que remitimos en copia física.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

Javier Márquez Peña Director de Investigación Buendía & Laredo, S.C.